BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TENDILLA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024-0167 de fecha 30/10/2024, se ha resuelto la corrección de error que literalmente dice así:

"Visto el decreto 166/2024 de fecha 30/10/2024 por el que se acuerda aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de estabilización de dos plazas de auxiliar administrativo.

Visto que consta el interesado con registro de entrada 2023-E-RE-27 en la lista de admitidos y excluidos al mismo tiempo con el registro 2023-E-RE-26.

Visto que es evidente que se trata de error de transcripción y visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

En base a lo expuesto anteriormente y a la documentación obrante en el expediente,

RESUELVO

PRIMERO. - Rectificar el error de transcripción existente en el Decreto de Alcaldía 166/2024 de fecha 30/10/2024, en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ya que el interesado con registro de entrada 2023-E-RE-27 debe aparecer unicamente en la lista de admitidos.

En consecuencia donde dice:

«RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº REGISTRO DE ENTRADA	MOTIVO DE EXCLUSION
2022-E-RE-65	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2022-E-RE-66 / 2023-E-RE-62	SOLICITUD EXTEMPORANEA/ ALEGACIÓN EXTEMPORANEA
2022-E-RE-75	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2022-E-RE-73	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2023-E-RE-3	NO PRESENTA ANEXO I
2023-E-RE-26	NO PRESENTA ANEXO I
2023-E-RE-33/ 2023-E-RE-34	PRESENTA ANEXO I SIN FIRMAR NO PRESENTA DNI
2023-E-RE-40	NO PRESENTA ANEXO I
2023-E-RE-44 /2023-E-RE-63	PRESENTA ANEXO I SIN FIRMAR / ALEGACIÓN EXTEMPORANEA

»

Debe decir:

«RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº REGISTRO DE ENTRADA	MOTIVO DE EXCLUSION
2022-E-RE-65	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2022-E-RE-66 / 2023-E-RE-62	SOLICITUD EXTEMPORANEA/ ALEGACIÓN EXTEMPORANEA
2022-E-RE-75	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2022-E-RE-73	SOLICITUD EXTEMPORANEA
2023-E-RE-3	NO PRESENTA ANEXO I
2023-E-RE-33/ 2023-E-RE-34	PRESENTA ANEXO I SIN FIRMAR NO PRESENTA DNI
2023-E-RE-40	NO PRESENTA ANEXO I
2023-E-RE-44 /2023-E-RE-63	PRESENTA ANEXO I SIN FIRMAR / ALEGACIÓN EXTEMPORANEA

»

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre”

Lo firma en Tendilla el Alcalde-Presidente, Jesús María Muñoz Sánchez a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 4e62e58558d657405662631bc750535ae7226a83